

97  
Carm. S. P. M. de Fern. de Abarcal, citand. L. de la Concordia.

Duplicada. 22

Lima, Jun. 9. de 1820.

Mi venerado benefactor y Sr. Como mañana debi zarpar p. Bilbao con escala en el ~~Venegas~~, un Bergantin Frances, q. ~~ha~~ ~~de~~ ~~llegar~~ ~~en~~ ~~los~~ ~~dos~~ ~~qs.~~ introduxo, me tomo la libertad de hacer a V. E. sensible mi buen afecto, y la alta consideracion q. me debe, estando V. E. persuadido, que todos los instantes del dia lo tengo muy presente, y que incessantem. le pido a Dios q. la Conservacion de su importante salud, de mi respetada Socia, y de su digno Expo.

Corren malas noticias: Dios quiera que no haya alguna Explorion, y que sus efectos sean transcendentales a remotas Regiones.

Me he hecho de algunos Papeles de mi servicio, q. los mas le son a V. E. constantes. Hasta que se devanezca el nubarron, no me atrevo a Venitrixelos, y si en el interin pudiese V. E. conseguirla del Soberano alguna gracia, no se desdeme en dar los pasos al efecto, en la inteligencia que bien penetrado tiene V. E. mi buen comportamiento, y las desgracias que he sufrido en este tiempo Revuelto.

Dignese V. E. poncame a los V. de mi Sr. D. Ramonita, con mi recuerdos a su S. Expo, y V. E. admita el indelible afecto de su mas afectuoso y serv. J. B. Pett.



Lomas 15. de Julio de dho.



La que precede eserin a V. E. p. la via de Bilbao, cuyo con-  
tenido vacifico. Atentana dicen saldri la frag. ta Recurso para Gr-  
braltar, con escala en el Seneyro, y debiendo embarcarse en ella mi  
Pays no am. d. elliquel. Daurigni, tendri la Vondas de poner en manos  
de V. E., quien se incumbira del modo q. nos desia, pues no me atrebo a  
Referirlo. Dios tenga Misericordia de todo, y empatricular de los q.  
se hallan mejoritador como To, de mudar de temperamento.

Haga V. E. un exuesso a mi favor, que aunque carezca  
de Poder para qualq. obliuion, creo deberi suplir esta falta, el Informe  
de V. E. en orn. a mi Servicio, y Reoularer Aprouder. La Contraduaria  
de Courtes, aun esta q. proveene, y me enuentras capaz de desempe-  
narla. La de la Aduana, en el caso de q. a Pizarro, se le de la et-  
minuion, tambien creo sabria Desembarazarme. En fin, sabe  
V. E. mi modo de pensar, y la hombr'a de bien que me acompaña.

En el inesperado caso de q. ning. de las Mencionada  
Plazas, no pueda conseguir V. E., haga siquiera q. embiarne  
una Buena Recomendacion p. este s. or. Viarey, en termino que sea  
atendida.

V. E. dira que le pido mucho; mas como me asiste  
una total confianza de lo que me estima, no tengo embarazo en  
ello, seguro de que sabri Dispensarme. Sepa V. E. que me avan-  
zo a tanto, q. que me conceptuo benemerito, y q. otra parte, que



en esos últimos 6 años, me han dejado por puestas los malvados  
Emergentes, que me han robado mas de 80 d. p. q. a No Retueto.  
han olvidado mi acreedores, las obligaciones a que se comitieron  
en orn. a las ingenuas sumas que les confie.

Deseo lo pare V. E. con cumplida Salud, al lado  
de la Amable i. Ramonita (C. P. D.) y su <sup>Or</sup> Esposo, y que  
no tenga Ostra la dispuesta voluntad de su Reconocido Leg-  
serv. Or. J. S. M. B.

Ramon de Arcarate





Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Dear Sir,  
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the above mentioned matter. I am sorry to hear that you are not satisfied with the result of the investigation. I will endeavor to do all in my power to rectify the same.

Yours faithfully,  
John W. [Signature]

RECEIVED  
JAN 10 1861  
U.S. DEPARTMENT OF THE INTERIOR